

# Acaip

## Reunión Comité de Seguridad y Salud CIS Torre Espioca y Unidades Dependientes 28 Noviembre

En el día de ayer se celebró reunión del Comité de Seguridad y Salud del Centro de Inserción Social Torre Espioca, órgano donde se tratan todas las materias relacionadas con la salud, la prevención de riesgos laborales y las condiciones de trabajo de los trabajadores del CIS, del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas y de las Unidades dependientes.

Una vez aprobadas las actas de constitución y de la primera reunión se trataron los temas propuestos por el Delegado de Prevención de **Acaip**, único sindicato que solicitó se incluyeran puntos en el Orden del Día.

### **1/ Informe sobre absentismo en el Centro**

Se siguen manteniendo las mismas cifras de absentismo. Sigue habiendo dos bajas de muy larga duración, y otras dos que van en camino de serlo.

Se solicita de la Dirección que se nos faciliten los porcentajes de absentismo, a efectos de poder comparar con otros Centros. Asimismo, se le reitera la obligación de enviar dicha información a la Junta de Personal de Valencia, tal y como se comprometió la Directora el pasado mes de Junio cuando se reunió con el Presidente y el Secretario de la misma.

### **2/ Accidentes de trabajo producidos**

Se nos informa de que en el último año no se ha producido ningún accidente laboral entre los trabajadores del Centro.

**Desde el año 2009 solo se han producido 2 accidentes** laborales en el CIS. Uno en el 2009, y otro en el 2010. Uno de ellos por caída y el otro in itinere.

---

**Acaip** Valencia. e-mail: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122

<https://www.acaip.es/index.php>

---

# Acaip

El técnico de prevención presente en la reunión reitera que, en caso de que se produzcan, dado el cambio de la normativa económica en caso de baja laboral, es conveniente que al comunicar el accidente se indique si hay testigos que presenciaron los hechos.

### **3/ Adaptaciones al puesto de trabajo concedidas y/o solicitadas**

No hay ningún trabajador que en estos momentos haya solicitado ninguna adaptación de su puesto de trabajo.

### **4/ Procedimiento a seguir en los casos de accidentes biológicos sufridos por empleados públicos**

Básicamente consiste en que cuando se produzca el accidente se comunicará al Jefe de Servicios o Subdirector del área, será atendido por el sanitario de guardia en el Centro, que emitirá un informe, con el que el trabajador deberá **acudir al Hospital General, donde será atendido como supuesto de “urgencia vital”**, dado que es imprescindible una actuación inmediata, **y se le facilitará el tratamiento de antirretrovirales, en su caso, que corresponda.** La atención posterior será ya en todo caso a través de los médicos de la compañía sanitaria que haya elegido.

Estos pasos no excluyen el procedimiento “oficial” previsto por la SGIP, que es fundamental, especialmente con la nueva normativa sobre retribuciones en caso de Incapacidad Temporal.

El Delegado de **Acaip** solicita de la Directora del CIS que es necesario que, dado que en el CIS no hay médicos, se haga llegar este procedimiento a todos los Jefes de Servicios y los Enfermeros del Centro.

Asimismo, se pide que se contacte con el Subdirector Médico del C.P. Valencia, para que en el caso de que no hubiera personal sanitario en el CIS los trabajadores del mismo puedan ser atendidos por los Servicios Médicos del Establecimiento.

### **5. Cambio normativa sobre régimen retributivo de los trabajadores en caso de enfermedad**

La nueva normativa supone un **atentado contra la salud de los trabajadores, retrocediendo 50 años en el tiempo**. Ello va a provocar que, para evitar más recortes en sus nóminas, muchos acudan enfermos a trabajar,

---

**Acaip** Valencia. e-mail: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122

<https://www.acaip.es/index.php>

---

# Acaip

con el riesgo que supone para su salud, y el de contagio para sus compañeros. Se hace entrega de un escrito en este sentido para que se adjunte al acta.

## 6. Otros asuntos de interés

-El técnico de prevención presente expone la **situación de riesgos laborales en el CIS y unidades dependientes**. Al hacer las evaluaciones de riesgos se detectaron 60 riesgos (para hacerse una idea, hay centros en los que se detectaron 800). De esos 60, se han subsanado 27. Hay 8 en trámite de subsanación, entre los que están instalación de puertas de emergencia, algo que va a ser muy difícil que se produzca.

Hay otros pendientes de notificación, que son realmente importantes, se trata de riesgos relativos a cuadros eléctricos (que deben estar siempre cerrados), sobrecargas de enchufes, colocación de pasamanos en escaleras, falta de botiquines.

-Por parte del Delegado de **Acaip** se pregunta a la Administradora si hay **guantes de cacheo**. Nos responde que no, que se ha pedido presupuesto, pero ya está. En los próximos días presentaremos un escrito al respecto.

-La representante de CSIF pregunta sobre las **vacunas de la gripe**. Se manifiesta que, dado que en MGO no se están poniendo, los que quieran vacunarse pueden hacerlo en el Centro.

**Acaip** ha presentado una queja a la Secretaría General de II.PP. por la negligente actuación de MGO en relación a este tema.

Os recordamos que para que este Comité pueda funcionar de forma adecuada **es necesario que nos hagáis llegar aquellos temas relacionados con la Salud laboral que consideréis importantes**, de forma que puedan ser tratados en el mismo.

Picassent, 29 Noviembre 2012